Casación reabre la Causa por la desaparición y muerte de Santiago Maldonado

09/07/2024





La Cámara Federal de Casación confirmó la reapertura de la causa por la desaparición seguida de muerte de Santiago Maldonado.

De esta manera se confirma. además, la revocación de los sobreseimientos a favor de los gendarmes Emmanuel Echazú, Juan Pablo María Escola, Víctor Vaquila Ocampo y Marcelo Iván Ferreyra.

El tribunal rechazó la apelación presentada por los cuatro gendarmes citados y acusados por la desaparición y muerte de Santiago Maldonado, quien desapareció el 1° de agosto de 2017 durante una manifestación de comunidades mapuches en la provincia del Chubut.